



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1247/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00026774-7/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Álvaro Joaquín Herrero, en su carácter de Director General de Relaciones Institucionales y de Investigación solicita la prórroga del pase en comisión de servicios del agente Ariel Goldenberg a la Dirección General a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO DRE N° 358/2022, que el agente Goldenberg se encuentra designado en el cargo de Oficial Notificador en la Dirección de Diligenciamiento de la Cámara de Apelaciones del fuero CATyRC, confirmado en Planta Permanente conforme Res. Pres. N° 426/2018. Actualmente se encuentra con Pase en Comisión de Servicios en la Dirección General de Relaciones Institucionales y de Investigación dependiente del Centro de Planificación Estratégica, conforme Res. Pres. N° 764/2022, hasta el día 31 de diciembre de 2022.

Que la Dra. Ivana Frías, en su carácter de Titular de la Oficina de Notificaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo y actual superior jerárquico del agente Goldenberg, prestó la debida conformidad a la presente propuesta.

Que cabe señalar que las Comisiones de Servicio se encuentran contempladas en el artículo 96 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución CM N° 170/2014), en el artículo 100 del Convenio Colectivo General de Trabajo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución Presidencia N° 1259/2015) y concordantes.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase en comisión de servicios del agente Ariel Andrés Goldenberg, Legajo N° 4397, a la Dirección General de Relaciones Institucionales y de Investigación dependiente del Centro de Planificación Estratégica, a partir del 31 de diciembre de 2022 y por el término de seis (6) meses, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Relaciones Institucionales y de Investigación dependiente del Centro de Planificación Estratégica, al Centro de Planificación Estratégica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1247/2022